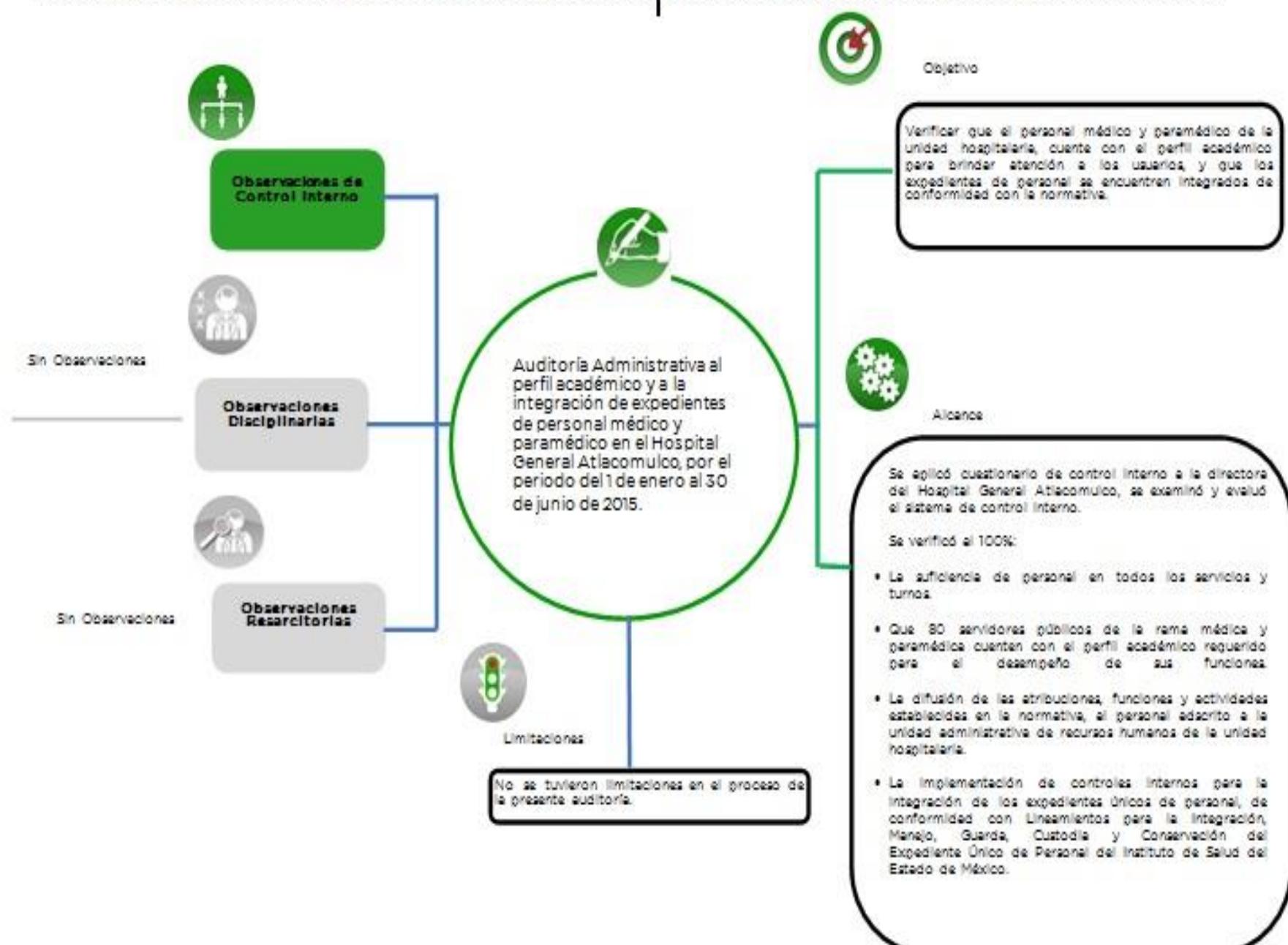


Contraloría interna:	Instituto de Salud del Estado de México
Número de auditoría:	041-0080-2015.
Nombre de la auditoría:	Auditoría Administrativa al perfil académico y a la integración de expedientes de personal médico y paramédico en el Hospital General Atlacomulco, por el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2015.



Contraloría interna:	Instituto de Salud del Estado de México
Número de auditoría:	041-0080-2015.
Nombre de la auditoría:	Audiencia Administrativa al perfil académico y a la integración de expedientes de personal médico y paramédico en el Hospital General Atlacomulco, por el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2015.



5. Los expedientes únicos de personal

oo, se encuentran integrados de conformidad con la normativa

1. Solicitar de manera oficial y personalizada, la documentación faltante, al personal médico y paramédico, con la finalidad de integrar los expedientes.
2. Integrar la documentación faltante en los expedientes únicos de personal, de conformidad con los Lineamientos para la Integración, Manejo, Guardia, Custodia y Conservación del Expediente Único de Personal del ISEM.

1. La plantilla de personal

oo, se encuentra incompleta.

1. Elaborar un diagnóstico de los recursos humanos asignados a los servicios y turnos que ofrece la unidad hospitalaria de acuerdo con la demanda.
2. Identificar si se quedan cubrir los recursos humanos faltantes, con el personal que actualmente labora, y tramitar la contratación del personal.

Observaciones de Control Interno

4. El personal de recursos humanos

oo, cuenta con asignación de funciones y actividades.

1. Informar, de manera oficial, al personal que labora en el área de recursos humanos sus funciones y actividades específicas a realizar.

3. El registro electrónico para la integración de expedientes únicos de personal

regulara de innovación tecnológica.

2. El personal médico,

oo, cuenta con evidencia documental que acredite su perfil académico.

1. Solicitar de manera oficial, a los servidores públicos, la documentación que acredite el perfil académico para el desempeño de sus funciones de acuerdo con el código que ostentan o, tramitar el cambio de código ante la Subdirección de Recursos Humanos.



1. Solicitar a la Unidad de Informática el diseño e implementación de un sistema electrónico para el seguimiento de la integración de los expedientes únicos de personal, en el que se registre documentos entregados, fecha de entrega, documentos faltantes, vencimiento de cartas compromiso y monitoreo de la entrega de la información.
2. Cooperar con los agentes para el registro de documentos y monitoreo de la entrega en el registro electrónico de ~~asociado~~ implementado en la unidad.



Ejecutó

Revisó

Autorizó

LADH: Noamí Socorro López Romero
L.A. César Rojas Bocanegra
Auditoras.

L.C. Jorge Iván Zedillo Peña
Jefe del Departamento de Auditoría a Segundo Nivel (Suplente).

MA. Tania Martínez Orofínez
Subdirector de Auditoría a Salud y Regulación Sanitaria

Lic. José Eduardo Campos Gómez
Contralor Interno